

Y suplica ala Ciu. to tenga por bien = Laciud. haudens
de la Dydo a todo que para tomar la Resolucion que
mas Comunga seite para el primer Cavildo a todos
los Caualleros Vexidores, Y asi mismo para que si de
ora Citax siempre que se pida lizenca para que ven
gan Comedias =

Vogatrias y Regia

La ciudad a todo que el mayor dorno de Vecado alay
Comunidades de Cada Una como las dombrian Enmeret
dad dellabia Continuen sumrias de gozos y Regatinas
ama. Senora, por la de que tanto necesitan los campos
a cuyo fin ambos Cavildos antraydo Enprozeion la
Santissima y magende ma. Senora de la N. Saca =

Alcaas

A peticion de Anton Saz y Pedro Portero may
rales que an comprado y enuas En esta Jurisdiccion supli
canda ala Ciudad les conceda lizenca para Cortax esta
cas para lo rales al ganado = Laciud. se la conzedr
guardando pi y agalon forme ala hoz de nansa a

Ant. Saz
Juan Guill
Alcaas y Ruiz

Ant. Saz
Juan Guill

